SANTUÁRIO DE FÁTIMA
SHRINE OF FATIMA

11 de agosto, 2010

Perros maltratados en Fatima

Comunicado de la Rectoría del Santuario de Fátima El Santuario de Fátima tiene conocimiento de la existencia de una prevista realización de un “Protesto en Fátima – día 15 de agosto de 2010 – Por la forma como son tratados los animales, sobre todo los perros en la zona del Santuario”, promovida por la Asociación Protectora de los Animales Abandonados de Fátima (APAAF) con el apoyo del Núcleo de Ourem del Partido por los Animales (PPA). Después del comunicado de la Rectoría, con fecha 13 de julio último, venimos, de nuevo, a declarar:

- son falsas y calumniosas las acusaciones ampliamente divulgadas en Internet, según las cuales, por orden de la Rectoría del Santuario de Fátima, son maltratados y abatidos los perros allí encontrados;
- las imágenes chocantes, que muestran perros enjaulados, no fueron captadas en el Santuario de Fátima, como pretende mostrar su inclusión en las comunicaciones que están circulando por Internet, sino que fueron retiradas de un site de lucha contra los malos tratos animales, sin que se cite la fuente;
- en el seguimiento de esta campaña difamatoria, fueron presentadas dos quejas en la GNR, que llevó a cabo las respectivas investigaciones, junto con el Santuario de Fátima, del Canil Municipal de Ourem y del Veterinario Municipal de Ourem, diciendo como conclusión que “no fueron descubiertos ningún animal muerto, indicios de malos tratos o actos que tipifiquen infracción”. En la tentativa de percibir las razones que están en el origen de este caso, concluimos:
- se trata de una tentativa de denigrar la imagen del Santuario de Fátima y de la Iglesia Católica, pues la campaña fue hábilmente lanzada en la víspera de la llegada del Papa Benedicto XVI a Fátima, en mayo último;
- estamos delante de un caso de manipulación de las masas a través de las redes sociales de Internet, donde las personas que reciben los textos difamatorios, no tienen posibilidad de verificar la identidad de los remitentes ni la veracidad de los acontecimientos referidos;

- estamos delante del caso de uso abusivo del nombre del Santuario de Fátima, institución querida a muchos millones de ciudadanos portugueses y extranjeros, en función de una campaña de defensa de los animales, por sus autores saber que ese nombre tiene un gran alcance mediático;
- la defensa de los animales, una causa muy noble, no puede ser hecha a costa del ataque a personas e instituciones respetables, ni a costa de calumnias y difamaciones, en una falta de respeto innoble por la verdad de los hechos, como la referida campaña tiene hecho.

El Santuario de Fátima se reserva el derecho de, oportunamente, acudir judicialmente contra las entidades y personas promotoras de la campaña difamatoria contra sí perpetrada. Fátima, 11 de Agosto de 2010

P. Virgílio Antunes, Rector del Santuario de Fátima

---

www.fatima.pt/es/news/perros-maltratados-en-fatima